



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

99^a sesión plenaria

Miércoles 22 de mayo de 2002, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

En ausencia del Presidente, el Sr. Hussein (Etiopía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 125 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/56/780/Add.5)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quiero señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/56/780/Add.5. En la carta que figura en ese documento, el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, después de la publicación de sus comunicaciones que figuran en los documentos A/56/780 y Addenda 1 a 4, la República Democrática del Congo ha hecho el pago necesario para reducir la suma que adeuda de modo que quede por debajo de la indicada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo entender que la Asamblea General toma nota de la información que figura en este documento?

Así queda acordado.

Tema 17 del programa (continuación)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

Informe de la Quinta Comisión (A/56/626/Add.1)

El Presidente interino (*habla en inglés*): En el párrafo 5 del informe de la Quinta Comisión que figura en el documento A/56/626/Add.1, la Primera Comisión recomienda a la Asamblea General que nombre al Sr. Kenshiro Akimoto del Japón como miembro de la Comisión de Cuotas para un mandato que comenzaría el 22 de mayo de 2002 y finalizaría el 31 de diciembre de 2003.

¿Puedo entender que la Asamblea desea nombrar a la persona que recomienda la Quinta Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así su examen del subtema b) del tema 17 del programa.

Tema 8 del programa (continuación)

Aprobación del Programa y organización de los trabajos

El Presidente interino (*habla en inglés*): Los Miembros recordarán que la Asamblea General en su tercera reunión plenaria del 19 de septiembre de 2001, decidió asignar el subtema a) del tema 98 del programa a la Segunda Comisión. Los miembros recordarán asimismo que el tema se examinará durante el quincuagésimo sexto período de sesiones.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Como se señala en la nota de pie de página del documento A/56/L.78, correspondiente a los temas 46 y 98 a) del programa, para que la Asamblea General adopte rápidamente medidas sobre el proyecto de resolución, será necesario que la Asamblea decida examinar directamente, en sesión plenaria, el tema 98 a) del programa.

¿Puedo entender que la Asamblea desea examinar directamente, en sesión plenaria, el tema 98 a) del programa?

Como no veo objeciones, procederemos así.

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea desea proceder de inmediato a considerar el subtema a) del tema 98 del programa?

Así queda acordado.

Temas 46 y 98 del programa (*continuación*)

La situación en Timor Oriental durante su transición a la independencia

Medio ambiente y desarrollo sostenible

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución

Proyecto de resolución (A/56/L.78)

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/56/L.78, titulado "Participación de Timor Oriental en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y su proceso preparatorio".

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/56/L.78?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/56/L.78 (resolución 56/283)

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así su examen del tema 46 del programa.

La Asamblea ha concluido la presente etapa de su examen del subtema a) del tema 98 del programa.

Tema 89 del programa (*continuación*)

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/56/551/Add.1)

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que recomienda la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) en el párrafo 10 de su informe.

Pido al Relator de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) que presente el informe de la Cuarta Comisión.

Sr. Maitland (Sudáfrica) Relator de la Comisión Política Especial (Cuarta Comisión) (*habla en inglés*): Es para mí un honor presentar a la Asamblea General el documento A/56/551/Add.1, en el que figura el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), que contiene un examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, de conformidad con el tema 89 del programa de la Asamblea.

Como recordarán los presentes, la última vez que me presenté ante este órgano, el 10 de diciembre pasado, fue con el propósito de presentar los otros informes de la Cuarta Comisión sobre los temas 85 a 94 del programa, así como los temas 12 y 18. En esos informes, que figuran en los documentos A/56/547 y A/56/557, se incluyen los textos de los proyectos de resolución y de decisión que fueron recomendados a la Asamblea General para su adopción. Con la presentación el día de hoy del documento A/56/551/Add.1, en que la Cuarta Comisión recomienda a la Asamblea General el proyecto de resolución sobre el tema 89, la Cuarta Comisión cumple con sus obligaciones de presentación de informes en el actual período de sesiones.

En su párrafos de la parte dispositiva, el proyecto de resolución que la Cuarta Comisión recomienda en el documento A/56/551/Add.1 acoge con satisfacción el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; hace suyas las propuestas, recomendaciones y conclusiones que figuran en el informe; insta a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas necesarias para llevarlas a la práctica; reitera las condiciones para que los países que aportan personal pasen a ser miembros del Comité Especial; decide que el Comité Especial continúe sus esfuerzos, y le pide que presente a la Asamblea General, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, un informe sobre sus trabajos.

En el curso de su 20ª a 22ª reuniones celebradas en la primera parte del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, y en la sesión de 26 de abril de 2002 de la continuación del período de sesiones, la Cuarta Comisión examinó el tema 89 del programa desde diversas perspectivas. Las reuniones se iniciaron con una declaración introductoria amplia presentada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y un debate general en la que se examinó ampliamente el tema. Continuaron con una reunión interactiva informal en la que se examinó ampliamente toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. También incluyeron debates informales interactivos celebrados en la Comisión con el Secretario General Adjunto y con otros funcionarios superiores del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Posteriormente, en abril de 2002, la Comisión Política Especial y de Descolonización volvió a considerar este tema del programa al examinar el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y aprobar el proyecto de resolución que lo recomienda.

Hoy los presentes tienen ante sí el informe que ha resultado de esa tarea, que tengo el honor de presentar a la Asamblea General para su aprobación.

Al hacerlo debo en primer lugar manifestar mi reconocimiento a aquellos cuyos esfuerzos han sido de gran importancia para llevarlo a buen fin: la Comisión Política Especial y de Descolonización, su Mesa y las delegaciones que coordinaron los proyectos de resolución adoptados por ésta; el Presidente de la Cuarta Comisión, Embajador Hasmy Agam de Malasia; y los Vicepresidentes, Sra. Anna-Maija Korpi de Finlandia, Sra. Alexandrina Rusu de Rumania y Sr. Cristián Streeter de Chile. También deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias, Sr. Chen Jian; a la Secretaria de la Comisión, Sra. Lesley Wilkinson, y a su competente equipo de la Secretaría.

El documento que estamos examinando es prueba de la diligencia y dedicación con que todos ellos han emprendido este esfuerzo. Con ello en mente, tengo el gran placer de presentar a la Asamblea General para su examen y adopción las recomendaciones de la Comisión Política Especial y de Descolonización que figuran en el documento A/56/551/Add.1, que cubre el examen

amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Si no se presenta ninguna propuesta de conformidad con el artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) que la Asamblea tiene hoy ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Me permito recordar a los miembros que, en el párrafo 7 de su decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Me permito recordar a las delegaciones que, siempre de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Antes de tomar una decisión sobre el proyecto de resolución, informo a los representantes de que procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se procedió en la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), a menos que se notifique por adelantado que se procederá de otra manera.

La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución.

La Comisión Política Especial y de Descolonización aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Cuarta Comisión desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 56/225 B)

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 89 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.